



RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 001 - 2009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

Callao, 21 ENE. 2009

VISTOS:

El Informe N° 026-2009-GRC/GRPPAT-OP de fecha 19 de Enero de 2009, emitido por la Oficina de Planificación; el Informe N° 007-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 20 de Enero de 2009 emitido por la Oficina de Logística; Memorándum N° 012-2009-GRC-VP de fecha 20 de Enero; El Informe N° 020-2009-GRC-GRPPAT de fecha 20 de Enero de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 089-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de Enero de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 01-2009-GRC/VP/JOM de fecha 21 de Enero de 2009.

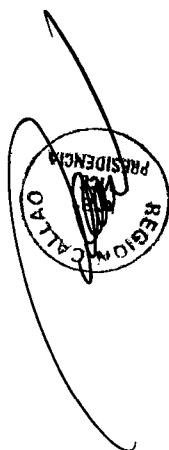
CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao remite a la Gerencia General Regional para que autorice la ejecución de la Actividad **“SISTEMA DE EVALUACION, ACREDITACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FORMACION CONTINUA DOCENTE: EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS” (Foro Internacional de Educación)**, a fin de continuar con el trámite respectivo de otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior.

Que, con Informe N°026-2009-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 19 de Enero de 2009, emitido por la Oficina de Planificación, se concluye que la actividad es coherente con los objetivos del Plan Anual 2009 y el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011;

Que, con el Informe N° 007-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 20 de Enero de 2009, emitido por la Oficina de Logística se remite la determinación del Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 114,612.38 (Ciento Catorce Mil Seiscientos Doce con 38/100 Nuevos Soles)**, con precios base al mes de enero del 2009;

Que, mediante Memorándum N° 012-2008-GRC-VP de fecha 20 de Enero de 2009 la Vice Presidencia solicita la Asignación Exacta de la Cobertura Presupuestal para la Actividad **“SISTEMA DE EVALUACION, ACREDITACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FORMACION CONTINUA DOCENTE: EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS” (Foro Internacional de Educación)**, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



Que, mediante Informe N° 020-2009-GRC-GRPPAT de fecha 20 de Enero de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se comunica que con Informe N° 089-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de Enero de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación se otorgó la asignación exacta de cobertura presupuestal por un monto final por la suma de **S/.114,612.38 (Ciento Catorce Mil Seiscientos Doce con 00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con el Informe N°01-2009-GRC/VP/JOM de fecha 21 de Enero, emitido por el asesor de la Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao, se solicita se apruebe el Expediente Técnico así como los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad "**SISTEMA DE EVALUACION, ACREDITACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FORMACION CONTINUA DOCENTE: EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS**"(Foro Internacional de Educación), cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°083-2004-PCM, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°084-2004-PCM, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°083-2004-PCM señala en su artículo 11 que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N°084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N°063-206-EF y N°125-2006-ERF;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 17.2 del artículo 17° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la Adjudicación de Menor Cuantía se aplica para las adquisiciones y contrataciones que realice la Entidad, cuyo monto sea inferior a la décima parte de límite mínimo establecido por la Ley Anual de Presupuesto para la Licitación o Concurso Público, según corresponda. Asimismo, continúa la norma para el otorgamiento de la Buena Pro basta la evaluación favorable del proveedor o postor seleccionado cuya propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad "**SISTEMA DE EVALUACION, ACREDITACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FORMACION CONTINUA DOCENTE: EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS**"(Foro Internacional de Educación); con un Presupuesto Analítico ascendente a la suma de **S/.114,612.38 (Ciento Catorce Mil Seiscientos Doce con 38/100 Nuevos Soles)**; con precios al mes de Enero del 2009 y un plazo de ejecución de Un (01) día, mediante Ejecución Presupuestaria Directa; según detalle



RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 0012009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

del Anexo N°01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas, los términos de referencia y las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y/o servicios, mediante el proceso de Adjudicación correspondiente, de la Actividad “**SISTEMA DE EVALUACION, ACREDITACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FORMACION CONTINUA DOCENTE: EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS**”(Foro Internacional de Educación); según anexos adjuntos, que debidamente visados forman parte integrante del Expediente y de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- VICEPRESIDENCIA

ACTIVIDAD: "SISTEMA DE EVALUACION, ACREDITACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FORMACION CONTINUA DOCENTE: EXPERIENCIAS

LATINOAMERICANAS"(Foro Internacional de Educación)

FECHA: Enero 2009

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

Específica de gasto	Descripción	Unidad de Medida	cant	Tiempo (días)	Precio Promedio Unitario	Precio Promedio Parcial
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION					
	Ponente, según Términos de referencia	Persona	4	1	3,000.00	12,000.00
	Panelista, según Términos de referencia	Persona	8	1	1,000.00	8,000.00
	Moderadores, según Términos de referencia	Persona	2	1	500.00	1,000.00
	Anfitriones, según Términos de referencia	Persona	10	1	200.00	2,000.00
2.3.27.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES					
	Servicio de coffe break, según términos de referencia	Servicio	1		6,165.00	6,165.00
	Almuerzo según términos de referencia	Unidad	1,000		13.61	13,610.00
2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES					
	Arreglo floreal, según especificación técnica	Servicio	1		670.00	670.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE					
	Gastos por el pago de pasajes y pagos de transportes pagados a empresas de transporte o agencias de viajes por el traslado de personal en el interior del País. según Términos de referencia	Global	1			19,219.98
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					
	Acondicionamiento del auditorio, con 1 mesa de 4x2.40 y 15 sillas de fierros, según especificación técnica	Servicio	1		544.90	544.90
	Servicio de filmación del evento, según términos de referencia	Servicio	1		1,500.00	1,500.00
	Reproducción de la filmación, según términos de referencia	Unidad	2,000		2.35	4,700.00
	Servicio de confeccion de material de folder (files) según especificaciones tecnicas	Unidad	1,000		2.64	2,640.00
	Servicio de confección de gigantografías, 2.5x3.5 de 14 onzas, según especificación técnica	Unidad	30		125.00	3,750.00
	Servicio de confección de gigantografías, 10x4 de 14 onzas, según especificación técnica	Unidad	1		700.00	700.00
	Ambientación del auditorio (con banners de 2x1mts), según especificación técnica	Unidad	10		63.00	630.00
	Servicio de confección e impresión de libro de conclusiones del Forum, según especificación técnica	Ciento	10		1,250.00	12,500.00
2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					
	Servicio de confección de Material de inscripción, según especificación técnica	Unidad	1,000		0.12	120.00
	Servicio de impresión de certificados asistencia congreso, en cartulina kimberly de 220 grs. Tamaño A4 a todo color	Unidad	1,000		1.40	1,400.00
	Servicio de impresión de afiche mural, según especificación técnica	Millar	5		797.50	3,987.50
	Servicio de impresión de trípticos, según especificación técnica	Millar	30		137.50	4,125.00
	Servicio de Impresión de volantes, según términos de referencia	Millar	80		62.50	5,000.00
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					
	Alquiler de sillas plástico, según especificación técnica	Unidad	1,000		1.35	1,350.00
	Alquiler de equipo de sonido, según especificación técnica	Servicio	1		3,500.00	3,500.00
	Alquiler de proyector multimedia, según especificación técnica	Servicio	1		5,500.00	5,500.00
					VALOR REFERENCIAL	114,612.38

REGION CALLAO
VICEPRESIDENCIA

JUAN ORTIZ M
REGION CALLAO